

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

seccion oficial.

—La GACETA del 23 contiene un real decreto nombrando a D. Luis Mayans, ministro del supremo tribunal de Justicia.

—Otro nombrando ministro del mismo tribunal a D. José Porrillo, actual presidente de sala de la audiencia de Madrid.

—Otro promoviendo al magistrado electo de la audiencia de Madrid D. Francisco Palau, a la presidencia de la sala de la misma.

—Otro nombrando magistrado de la audiencia de Madrid a D. José Antonio Gutiérrez, ex fiscal primero del ministerio de Gracia y Justicia.

—Otro encargando interinamente de la direccion general de Ultramar a D. Isidro Wall, jefe de seccion de la misma.

Remate para el dia 26 de Octubre de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Cavedes y Escribano D. Antonio Rueda que tendrá lugar en las casas Consistoriales de esta ciudad a las once de su mañana.

Bienes del Estado.

CLERO.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 926 del inventario.—La primera suerte de las once en que ha sido dividido el trance primero, oja primera del cortijo nombrado Luis Veogas, término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por N. con la segunda de este trance, por S. con huertas del señor marques de Guadalcazar, por L. con el partidor, y por P. con tierras del concurso de D. Lorenzo Calderon: ha sido tasada en venta en 2050 rs. y en renta en 82 rs. por los que se ha capitalizado en 1845 rs.: se subasta por la tasacion de 2050 rs.

Núm. 926 del inventario.—La segunda suerte del trance, oja y cortijo ya citado, término de Castro que fué del convento de Regia de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por el N. con la tercera de este trance, por S. con la primera, por L. con el partidor, y por P. con tierras del concurso de D. Lorenzo Calderon: ha sido tasada en venta en 2150 rs. y en renta en 86 rs. por los que ha sido capitalizada en 1935 rs.: se subasta por la tasacion de 2150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera suerte del trance, oja y cortijo ya espresado, término de Castro, procedente del convento de Regia de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por N. con la cuarta de esta division, por el S. con la segunda, por L. con el partidor, y por P. con tierras del concurso de D. Lorenzo Calderon: ha sido tasada en venta en 2150 rs. y 86 en renta por los que se ha capitalizado en 1935 rs.: se subasta por la tasacion de 2150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La cuarta suerte del trance, oja y cortijo ya referidos, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por N. con la suerte quinta, por el S. con la tercera, por L. con el partidor, y por

P. con tierras del señor marques de Cervellon: ha sido tasada en venta en 2150 rs. y en renta en 86 rs. por los que ha sido capitalizada en 1935 rs.: se subasta por la tasacion de 2150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La quinta suerte del espresado trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta Ciudad, compuesta de 2 fanegas, un celemin y dos cuartillos ó sean una hectárea, 30 áreas, 9 centiáreas y 94 decímetros: linda por el N. con el camino que conduce a Jaen, por el S. con la suerte cuarta, por L. con el Partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 2340 rs. y en renta en 93,60 rs. por los que ha sido capitalizada en 2106 rs.: se subasta por la tasacion de 2340 rs.

Núm. 926 del inventario.—La sexta suerte del anterior trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta capital, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por el N. con la sétima, por el S. con el camino de Jaen, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 3700 rs. y en renta en 148 por los que ha sido capitalizada en 3330 rs.: se subasta por la tasacion de 3700 rs.

Núm. 926 del inventario.—La sétima suerte de los referidos trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia de Córdoba, compuesta de 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte octava, por S. con la sexta, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en 4100 rs. en venta y 164 rs. en renta: ha sido capitalizada en 3690 rs.: se subasta por la tasacion de 4100 rs.

Núm. 926 del inventario.—La octava suerte del trance, oja y cortijo arriba espresado, término de Castro, procedente del convento de Regia de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por el N. con la novena, por el S. con la sétima, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 2900 rs. y en renta en 416 rs.: ha sido capitalizada en 2610 rs.: se subasta por la tasacion de 2900 rs.

Núm. 926 del inventario.—La novena suerte del espresado trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta Ciudad, compuesta de 4 fanegas ó sean dos hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por el N. con la décima, por el S. con la octava, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 2500 rs. y en renta en 400 rs. por los que ha sido capitalizada en 2250 rs.: se subasta por la tasacion de 2500 rs.

Núm. 926 del inventario.—La suerte décima del trance, oja y cortijo anteriormente espresado, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta Capital, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte 11.ª, por S. con la novena, por L. con el partidor, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 2700 rs. y

en renta en 108 rs. por la que ha sido capitalizada en 2430 rs.: se subasta por la tasacion de 2700 rs.

Núm. 926 del inventario.—La suerte once de los antedichos trance, oja, y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia de esta Ciudad, compuesta de 4 fanegas, 4 celemines ó sean 2 hectáreas, 65 áreas, 30 centiáreas y 9 decímetros: linda por N. con tierras del cortijo de Marceoa, por S. con la suerte de cima, por L. con el partidor y arroyo que atraviesa esta oja, y por P. con tierras del señor conde de Cervellon: ha sido tasada en venta en 3130 rs. y en renta en 125,20 rs. por los que ha sido capitalizada en 2817 rs.: se subasta por la tasacion de 3130 rs.

Núm. 926 del inventario.—La primera suerte de las diez en que ha sido dividido el trance segundo de la oja primera del dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por el N. con la suerte segunda de dicho trance, por S. con huertas del Escoño, señor marques de Guadalcazar, por L. con la oja del medio, y por el P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98 rs.: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion en 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La segunda suerte del trance, oja y cortijo, referido término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por el N. con la suerte tercera de dicho trance, por el S. con la primera, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion de 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 63 decímetros: linda por S. con la segunda, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2450 rs. y en renta en 98: ha sido capitalizada en 2205 rs.: se subasta por la tasacion en 2450 rs.

Núm. 926 del inventario.—La cuarta suerte del trance, oja y cortijo anteriores, término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas 3 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, 40 áreas, 30 centiáreas y 33 decímetros: linda por N. con el camino que conduce a Jaen, por S. con la suerte tercera, por L. con la oja del medio y por P. con el partidor: ha sido tasada en venta en 2730 rs. y en renta en 109,20 rs.: ha sido capitalizada en 2457 rs.: se subasta por la tasacion de 2730 rs.

Núm. 926 del inventario.—La quinta suerte de los mencionados trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regia Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas ó sean 2 hectáreas, 44 áreas, 89 centiáreas y 31 decímetros: linda por N. con la suerte sexta, por S. con el camino de Jaen, por L. con la oja del medio, y por P. con el partidor: ha sido

tasada en venta en 4100 rs. y en renta en 164: ha sido capitalizada en 3690 rs.: se subasta por la tasacion. 4100 rs.

Núm. 926 del inventario. La sexta suerte del trance, oja y cortijo anterior, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 4 fanegas 3 celemines ó sean 2 hectáreas, 60 áreas, 19 centiáreas y 89 decímetros: linda por N. con la suerte séptima, por el S. con la quinta, por L. con la oja del medio, y por P. con el partididor: ha sido tasada en venta en 5300 rs. y en renta en 212 rs. ha sido capitalizada en 4770 rs.: se subasta por la tasacion. 5300 rs.

Núm. 926 del inventario.—La séptima suerte de los mencionados trance, oja y cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 97 decímetros: linda por el N. con la suerte octava, por el S. con la sexta, por L. con la oja del medio, y por P. con el partididor: ha sido tasada en venta en 6150 rs. y en renta en 246 rs. ha sido capitalizada en 5535 rs.: se subasta por la tasacion. 6150 rs.

Núm. 926 del inventario.—La octava suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas ó sean 3 hectáreas, 67 áreas, 33 centiáreas y 97 decímetros: linda por N. con la suerte novena, por S. con la séptima, por L. con la oja del medio, y por P. con el partididor: ha sido tasada en venta en 4350 rs. y en renta en 474 rs.: ha sido capitalizada en 3915 rs.: se subasta por la capitalizacion. 4350 rs.

Núm. 926 del inventario.—La novena suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 6 fanegas y 10 celemines ó sean 4 hectáreas, 48 áreas, 35 centiáreas y 91 decímetros: linda por el N. con la suerte 10, por S. con la octava, por L. con la oja del medio, y por P. con el partididor: ha sido tasada en venta en 5920 rs. y en renta en 236 rs.: ha sido capitalizada en 5310 rs.: se subasta por la tasacion. 5920 rs.

Núm. 926 del inventario.—La décima y última suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 5 fanegas, 9 celemines, ó sean 3 hectáreas, 52 áreas, 03 centiáreas y 39 decímetros: linda por el N. con tierras del cortijo de Marcena, por el S. con la suerte novena, por L. con la oja del medio, y por P. con el partididor y el arroyo que atraviesa esta oja: ha sido tasada en venta en 4760 rs. y en renta en 190 rs.: ha sido capitalizada en 4284 rs.: se subasta por la tasacion. 4760 rs.

Núm. 926 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividido el trance de la besana de la vega del cortijo de Luis Venegas, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas 6 celemines, ó sean 2 hectáreas, 14 áreas, 28 centiáreas, y 45 decímetros: linda por el N. con la suerte segunda de dicha besana, por el S. con propiedad del Excmo. Sr. Marques de Guadalcazar, por L. con la oja tercera, por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 4290 rs. y en renta en 171,60: ha sido capitalizada en 3861 rs.: se subasta por la tasacion 4290 rs.

Núm. 926 del inventario. La segunda suerte del trance, oja y cortijo antedicho, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas ó sean una hectárea, 83 áreas, 66 centiáreas y 98 decímetros: linda por el N. con la suerte tercera de dicha besana, por el S. con la primera, por L. con la oja tercera, y por P. con la primera: ha

sido tasada en venta en 3676 rs. y en renta en 147 rs.: ha sido capitalizada en 3307,50 rs.: se subasta por la tasacion. 3676 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera y última suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas y un cuartillo ó sean una hectárea, 84 áreas, 94 centiáreas y 53 decímetros: linda por N. con el camino que conduce á Jaen, por S. con la suerte segunda de dicha besana, por L. con la oja tercera, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 3680 rs. y en renta en 147,20 rs.: ha sido capitalizada en 3312 rs.: se subasta por la tasacion. 3680 rs.

Núm. 926 del inventario.—La primera suerte de las 4 en que ha sido dividido el trance de la besana entre el camino de Jaen y el de la Fuente, oja del medio de dicho cortijo, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de una fanega 9 celemines y 2 cuartillos ó sean una hectárea, 9 áreas, 69 centiáreas y 17 decímetros: linda por el N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte segunda, y por P. con la oja primera: ha sido tasada en venta en 2530 rs. y en renta en 102,20 rs.: ha sido capitalizada en 2299,50 rs.: se subasta por la tasacion. 2530 rs.

Núm. 926 del inventario.—La segunda suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda por el N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte tercera de dicha besana, y por P. con la primera: ha sido tasada en venta en 2850 rs. y en renta en 114 rs.: ha sido capitalizada en 2665 rs.: se subasta por la tasacion. 2850 rs.

Núm. 926 del inventario.—La tercera suerte del trance, oja y cortijo referidos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 2 fanegas ó sean una hectárea, 22 áreas, 44 centiáreas y 65 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la suerte cuarta de dicha besana, y por P. con la segunda: ha sido tasada en venta en 2850 rs. y en renta en 114 rs.: ha sido capitalizada en 2565 rs.: se subasta por la tasacion. 2850 rs.

Núm. 926 del inventario.—La cuarta y última suerte del trance, oja y cortijo antedichos, término de Castro, procedente del convento de Regina Cœli de Córdoba, compuesta de 3 fanegas un celemin ó sean una hectárea, 88 áreas, 78 centiáreas y 17 decímetros: linda por N. con el camino de la Fuente, por el S. con el de Jaen, por L. con la oja tercera, y por P. con la suerte tercera: ha sido tasada en venta en 4000 rs. y en renta en 160 rs.: ha sido capitalizada en 3600 rs.: se subasta por la tasacion. 4000 rs.

Se continuará.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Segun nos dicen de Cádiz, el 22 se verificó la prueba del trozo de ferro-carril que media entre el Trocadero y Puerto de Santa Maria.

A las once de la mañana salió el tren del último punto, con quince wagoes cargados de piedra, componiendo un peso de 220 toneladas.

Despues de pasar por tres veces sobre el puente del Rio San Pedro, continuó hasta Puerto Real, donde se embarcaron varias personas notables, entre ellas el Ilmo. Sr. Obispo, y continuó hasta el Trocadero con toda felicidad. El regreso se efectuó tambien del modo mas satisfactorio.

Nada falta si no es la recepcion oficial para que se abra al servicio público.

—Sabemos que se nalla ajustado, el célebre espada Cúchares para las próximas corridas de toros de Zaragoza.

—Escriben de Reus, que durante la madrugada y mañana del 18 á consecuencia, segun se dice, de una orden recibida del capitán general del principado, fueron presos por la autoridad militar y conducidos acto continuo á Tarragona en donde siguen incomunicados, de 16^h á 20 individuos pertenecientes todos á la disuelta Milicia Nacional.

—Los facultativos que fueron al Escorial, comisionados por el gobierno civil para asistir á los contagiados, han regresado ya á la corte por no ser necesario su auxilio en aquella poblacion, donde el estado de la salud pública es en la actualidad sumamente satisfactorio.

—Se ha propuesto á S. M. que en lugar de ser de nombramiento directo del ministro de Gracia y Justicia como hasta aquí las prebendas eclesiásticas, la cámara proponga en ternas las personas á quienes hayan de otorgarse, lo mismo que hace ya para las altas dignidades de la Iglesia.

—Parece que todavía no se ha resuelto definitivamente acerca de las maniobras militares que se habian anunciado para fines de este mes ó principios del que viene, y aun algunos aseguran que por ahora no se verificará este simulacro.

—En la noche del martes entregó el mando el Sr. D. Pedro Carvajal, gobernador civil en comision de la Coruña, habiendo tomado posesion del mando el Sr. D. Mariano Castillo, nombrado en propiedad.

—Segun nos dicen de Madrid, la recaudacion de la derrama es origen de conflictos entre la administracion y los pueblos por los inconvenientes que estos hallan para hacerla efectiva, con notable perjuicio de los intereses del Tesoro. Esperamos que el señor Salaverria, estudiando esta grave cuestion, procurará resolverla de forma que la recaudacion se haga lastimando lo menos posible los intereses de Tesoro y los de los contribuyentes.

—De las *Hojas autógrafas* tomamos la siguiente noticia: La frontera de los Pirineos Orientales está cuidadosamente vigilada; los aduaneros, la gendarmeria y todos los empleados de la policia han recibido las órdenes mas severas de las autoridades departamentales, á fin de impedir el paso de los españoles que no tengan los documentos necesarios para viajar.

—Dice un periódico de Málaga del 25:

Habiendo recibido una persona de esta ciudad, que hace faenas de vendeja una carta anónima que le manifestaban que si no atendia como debia hacerlo en mejores jornales y demás cuidados, á los trabajadores de su taller, seria asesinado en el camino de una hacienda que tiene y á la que va á menudo, dió parte secretamente al inspector de la guardia urbana, á cuyo celoso empleado le ocurrió la idea de hacer que cada uno de los memorialistas que hay en esta ciudad, le escribiese una carta cualquiera que les pagaba, á fin de no infundir sospechas, y con objeto de confrontar las letras con la del anónimo: efectivamente, el proyectó salió á las mil maravillas, pues se dió con el amanuense, y detenido este en el gobierno, declaró quien le habia mandado escribir la carta, siendo ambos presos en su consecuencia y conducidos á la cárcel donde se encuentran incomunicados: el autor del anónimo parece que es capataz de faenas en esta capital.

—Leemos en los periódicos de Madrid.

Una de estas ultimas noches, un general

muy conocido se retiraba á su casa un poco tarde, cuando á la vuelta de una esquina fué atacado por un hombre de mala traza, que le encajó sin mas preámbulo la fórmula sacramental de «la bolsa ó la vida.»

El general, dotado de unas fuerzas de gigante y de una sangre fria á toda prueba, en vez de amedrentarse se echó sobre el ladrón, y cogiéndole por el cuello, le dijo;

—¡Tunante! para un oficio tan peligroso como el tuyo es necesario á lo menos tener mas valor del que tú demuestras: ea, sigueme, ó te ahogo en el acto.

El ratero se apresuró á obedecer y al llegar al primer farol, cuya luz iluminó el rostro del malhechor, el general no pudo contener un grito de sorpresa:

—¡Ah! no te conozco de ahora, miserable bribon; ya en Cataluña me robaste tres onzas mientras estaba dormido.

—¡Cómol es Vd., señor general? me habian escrito que mi pobre y anciana madre se estaba muriendo de miseria, y quise enviársela alguna cosa. Por Dios, no me pierda Vd., mi general; tenga Vd. compasion de mi flaqueza, y le juro á Vd. por todo lo mas santo que hay en el mundo, que si me perdona y me deja en libertad, consagraré todos los dias que me quedan de vida á redimir mis delitos pasados.

El arrepentimiento de aquel hombre, que el general sabia era hijo de una honrada familia, le pareció sincero, y al cabo de algunos momentos le dejó libre.

Por fin, hace dos dias que el general recibió en su casa una cajita bien atada y sellada donde habia el dinero que le habia faltado en Cataluña, con un billete cuyo contenido es como sigue:

«Mi general:
«Esta restitucion le prueba á Vd. que mi arrepentimiento era firme y verdadero. Para hacermé con esta suma que habia jurado devolverle á Vd., me he visto obligado á maltratar á dos personas, y he tenido que cerrar tres escritorios y la puerta de una casa. Ya vé Vd., mi general, que la palabra de un tunante es cosa sagrada.»

El general se quedó estupefacto; pensando cometer una buena accion, habia dado alas á un tunante, en vez de cortárselas.

—Ha llegado á Madrid el ex-diputado á Cortes D. José Olózaga.

—El general Martinez debe hallarse ya en Madrid procedente de Algeciras, y de paso para Búrgos, cuya capitania general va á desempeñar.

—Segun anuncian de Talavera con fecha del lunes, se acababa de recibir parte de hallarse en las inmediaciones de Velada una partida de 18 hombres montados, que sin duda es la misma que han anunciado los periódicos que se formó en estas inmediaciones; la cual á cubierto de los montes de Alamin por la via de Cadalso se encuentra en aquel terreno, que por su aspereza es tan adecuado para burlar la vigilancia de la Guardia civil, sino se ocupan militarmente los pueblos de Oropesa, Navalcan, Montes Claros y Velada que se hallan en dichos montes.

—Se indica al jefe de escuadra D. José de Quezada para el mando de los buques que el gobierno de S. M. piensa enviar á las aguas de Méjico.

—En el ministerio de Gracia y justicia se trabaja con la mayor actividad en la revision y examen de los expedientes de los empleados cesantes de aquella dependencia.

—El ramo de correos está recibiendo mejoras de la mayor importancia. En las lineas transversales correrán dentro de poco en lu-

gar de los antiguos, incomodos y nada seguros carros de violin, elegantes cabriolés, como ya emplean para conducir la correspondencia por los ferro-carriles.

—La direccion general de Rentas estancadas, en vista de las falsificaciones de sellos de Correos de que hay ya mas de un ejemplar, ha hecho saber á los encargados de la espendicion el deber en que se encuentran de limitarla á los que se les entreguen por cuenta del gobierno y por medio de sus empleados, absteniéndose de vender los que procedan de particulares, aun cuando no se dude de su legitimidad.

—En la noche del lunes se ha descubierto en la corte una gran fábrica de moneda falsa en activo servicio, habiéndose ocupado ademas de los útiles unos dos mil duros en varias clases de moneda.

—Dice un periódico de Madrid del 25.

Ayer oimos referir á la esposa de cierto comerciante, que su criada de servicio le habia hecho un regalo de un hermoso pañuelo, valor de 300 rs., con motivo de ser los dias de su santo patron. Llena aquella de la mayor sorpresa, no pudo menos de reconvenirla por semejante presente, tan excesivo para los posibles de una sirvienta, á cuya reconvenccion contestó con aire contrito nuestra arrepentida fámula: Señora, me he hecho el firme propósito de ser buena, toda vez que me colme Vd. de beneficios; y no sabiendo como devolverla una cantidad que no me pertenecia, pues procede de un real diario que me iba reservando al ir á comprar, he creido que este seria el mejor medio de justificarle mi arrepentimiento y sincera promesa de ser buena para con Vd. Pocas son las que opinan en esta conformidad, y muchas, ó casi todas, las que tienen el mismo modo de defraudar al prójimo.

—Dicen las Hojas lo siguiente:—Dicese desde ayer, por haberlo estampado un periódico, que ademas de la suspension de la venta de los bienes del clero tiene acordado el gobierno de S. M. el introducir profundas y notables reformas y mejoras en los reglamentos é instrucciones de las leyes de desamortizacion. Esto viene á ser lo que ya *La Correspondencia* ha dicho; pero seremos esta vez mas explicitos. El ministro de Hacienda examina el asunto de la desamortizacion bajo todas sus fases; pero esta no es cuestion del momento ni de las que deben preocupar al público. Las variaciones que en este asunto se hagan, podemos asegurarlas, serán puramente reglamentarias, de aplicacion de estudio, para hacer mas útil, productiva y conciliadora la desamortizacion decretada.

—De *Las Cortes* copiamos la siguiente noticia: «Designase para el cargo de gobernador civil en comision, de Cádiz, dado caso de quedar vacante, como se ha dicho, al Sr. D. Melchor Ordoñez, que lo ha sido anteriormente de esta corte, y además ministro de la Gobernacion. Puestos en el caso de prescindir completamente de opiniones no se podria dar en efecto eleccion mas acertada.»

ESTRANGERAS.

—Se ha recibido en la corte el parte telegráfico siguiente:

Paris 24 de setiembre. El *Moniteur* ha publicado un decreto por el que se prolonga hasta el 10 de octubre la admision en las cajas públicas de la antigua calderilla. La espedicion á la Kabilia está para terminar.

Gaceta.

—PROCESION.—Esta tarde á las cinco se trasladará á su hermita la Imagen de Ntra. Sra. del Socorro desde la Iglesia Parroquial de S. Pedro, por la estacion acostumbrada.

—FILANTROPIA.—Es digno de notarse el nuevo rasgo de desprendimiento que nuestro dignísimo Sr. Obispo ha desplegado en favor de los infelices acogidos en la casa de Maternidad, haciendo la limosna de 1500 rs. con destino á una muda de calzado para las niñas del Establecimiento y bayetas para envolver los recién nacidos que ecsisten dentro del mismo; este acto generoso para con una clase tan desvalida, además de otros muchos de que tenemos noticia, le hacen acreedor al reconocimiento y gratitud de todos los vecinos de esta Capital, mayormente cuando su abnegacion llega hasta el extremo de no permitir se dé publicidad á hechos tan beneméritos, y que tanto le distinguen.

—QUE SEA EN HORA BUENA.—La Administracion de Loterias de esta Capital ha sido agraciada con dos premios de 400 pesos fuertes en los números 2058 y 11175.

—QUINTOS.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Rute 19, Carlota 6, Benamejí 5, Zuheros 4 y Posadas 5. Mañana Baena 13 y Puente Genil 25. Pasado mañana Aguilar 22, Castro 11, y Fuente Palmera 5.

—DISPOSICION.—Por el Sr. Gobernador de la Provincia han sido mandados salir de esta Ciudad con direccion á los pueblos de su naturaleza Juan José Herrera, Diego Picó, Francisco Toro y Lucas Aranda, que se fingian corredores de la alhóndiga, causando los perjuicios que son consiguientes.

—ALOCUCION.—El Exmo. Sr. D. Atanasio Aleson, Capitan general que fué de este distrito militar, publica la siguiente:

Andaluces: Al dejar hoy este suelo clásico de la sensatez y del heroismo, en cumplimiento de las órdenes de S. M. que me llevan á otro destino, no puedo menos de expresar el sentimiento con que me separo de vosotros. Si el peligro del trono de San Fernando, y el temor justo de ser envuelta nuestra patria en los horrores de una guerra civil, creó la necesidad, no hace mucho, de que mi autoridad reasumiese el mando militar y político de Andalucía, vuestra cordura y vuestra lealtad han contribuido poderosamente á que mis disposiciones hayan atajado el paso á la revolucion, y conservado el orden público y el respeto á las leyes. Yo os doy gracias, andaluces, por tan leal conducta; y al llevar conmigo el grato recuerdo de vuestras virtudes, no dejaré de hacer votos por la felicidad de este suelo el que fué vuestro capitan general.

Sevilla 25 de Setiembre de 1856.—Atanasio Aleson.

—BUEN VIAJE. Los estudiantes se ausentan y este es un golpe fatal para las niñas impresionables. Bien aprendido tienen ellas aquello de que «á muertos y á idos no hay amigos.» ¡Verdad es que si las Universidades les roban á sus amantes los establecimientos provinciales les traen grandes remesas de aspirantes y meritorios, pero esta es cuestion de tiempo y nunca se ven indemnizadas. ¡Pobres pollitas! antes de que confieis al correo vuestras penas, oid la seguidilla que os dedica un gacettillero.

«Enjugad vuestros ojos por este año, que si se ván los pollos quedan los gallos.

Reid vosotras, porque á falta de panes buenas son tortas.»

—FUGA.—El 25 del actual se fugó de la casa paterna Rafaela Casano, soltera, de 19 años de edad, con una niña de 7 meses; y se cree que habrá seguido las huellas de un hijo de Adán, que también ha desaparecido.

Boletín Religioso.

Hoy S. Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.

Mañana. La dedicación de S. Miguel Arcángel.

Los santos sevillanos Juan y Adolfo, hijos de nobles padres, vinieron a Córdoba en el reinado de Abderramen...

Hoy reza la iglesia de los Dolores de María Santísima, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy y mañana en la Iglesia Parroquial de S. Miguel.

En la Iglesia Parroquial de S. Pedro se celebrará hoy a las diez una solemne función a Ntra. Sra. del Socorro...

Mañana se celebrará una solemne función en la Iglesia parroquial de S. Miguel a su Sto. Titular...

Mañana se celebrará en la Iglesia de S. Rafael una solemne función de acción de gracias por un beneficio recibido...

Hoy y mañana octavo y último día de Novena al Arcángel S. Miguel en su Iglesia a las oraciones, sin sermón.

Mañana primer día de Novena a Ntra. Sra. del Socorro en su hermita, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nizareno...

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 23 de Setiembre. 5 por 100 consolidado a 40.55 y el diferido a 25.60

CORDOBA. Precios en la Alhondiga el día 26. Trigo de 65, a 69 Cebada de 37 a 40 Garbanzos de 80 a 100...

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 62 a 85 Cebada de 41 a 45 Aceite en la Calzada a 47...

MÁLAGA. Trigo de 58 a 80 Cebada de 32 a 38 Maiz de 40 a 48 Garbanzos de 78 a 110...

GRANADA. Trigo de 50 a 62 rs. Cebada de 31 a 35 Habas de 40 a 41 Maiz de 36 a 40...

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana...

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde...

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rámbola y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana...

de la tarde.

LA SIERRA POR ESPIEL. Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde...

TRANSPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga todos los días impares...

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan en la carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana...

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entrarán de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y saldrán para Sevilla a las 9...

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entrarán de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y saldrán para Sevilla a las 8...

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE BENITO Y D. FERRER. Entrarán de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde...

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana...

En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilár, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas...

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días...

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

CALENDARIO PARA EL OBISPADO DE CORDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.

HALLAZGO. El Sr. Comisario de vigilancia ha encontrado en el ruedo de esta capital una jaca que se cree robada por unas jitanas. Su dueño podrá pasar a la Comisaría donde dando las señas le será entregada.

VENTA. Se vende el fruto de bellota del Cortijo dehesa de Tocina, término de la Villa de la Victoria, oyéndose proposiciones al efecto hasta el día 6 de Octubre próximo, por D. Antonio María Tolédano, que vive calle de los Manriques núm. 10 y 11 en esta Ciudad.

ACADEMIA DE DIBUJO. D. Gabriel de Mora y Caballero, pintor y retratista, que ha cursado en la academia de S. Fer-

nando, ofrece al público su nueva clase de dibujo natural, lineal y de adorno, todo con el mayor gusto y exactitud: su apertura se verifica el día primero del próximo mes de octubre. Vive calle espalda de Sta. Clara, número 7.

VENTA. En la huerta llamada del Alcazar la hay de doscientos naranjos en macetones, plátanos de América, Nisperos del Japon y otras plantas y árboles. El capitán es el encargado para su ajuste.

NUEVA LEY DE REEMPLAZOS, comentada por D. Blas Diaz de Mendivil. Se halla de venta en la imprenta de D. Rafael Arroyo a 22 rs. cada ejemplar, como así mismo dicha Ley a 6 rs. en librito y a 3 en pliego.

ESCUELA DE VETERINARIA DE CORDOBA. Por órden del Sr. Gobernador de esta provincia, segun consulta habida con el Sr. Director de esta Escuela de Veterinaria, se suspende la apertura de curso hasta el 15 del próximo Octubre. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Córdoba 23 de Setiembre de 1856. V. B. El Director, Enrique Martín. El Secretario, Agustín Villarreal.

GRAN BARATO. En el almacén de Doña Rafaela Recio de Bregante, plaza de las Tendillas, hay un gran surtido de pedernal de la fábrica de la Cartuja, Cristal hueco en vasos, botellas de varios tamaños, compoteras, jarras, &c. y algunas quincallas todo a precio sumamente equitativo.

VENTA. La de una Carretela en la cuesta de S. Benito núm. 8, frente a la calle de Pompeyos se dará razón.

VENTA. Se vende la casa núm. 34, calleja de los Gitanos en la Espartería, frente al arco alto de la Plaza de la Corredera: quien quisiere comprarla puede tratar con D. Rafael de Ramos, Procurador del número de esta ciudad, que vive en la casa núm. 13, calle alta de Jesus Crucificado.

PEGUJALES. En las tierras del Ahijon y Almendrillos del Cortijo de Meratalla término de Hornachuelos se dan pegujales hasta 150 faegas: a quien acomode puede presentarse hasta fines de mes en la misma posesion al aperador, quien tiene instrucciones al efecto.

VENTA. Se desea vender la Casa principal núm. 58 calle de la Herreria, esquina al Caño quebrado. La persona que quiera interesarse en ella, se servirá avisarse con su dueño D. Policarpo Vergara, Parador del Puente.

VENTA. Se vende una tienda de armarios y mostrador todo del mejor gusto, nuevo, no tiene cristales pero si las puertas para poderlos poner, con alacenas abajo y gaxetas en el centro, pintada y odorada. Se tratará con D. José Castejon, que vive en la calle de la Candelaria núm. 67.

PASTOS. Quien quisiere aprovechar los pastos de la Dehesa del Robquillo y Cercadilla con ganado vacuno, podrá pasar a la plazuela del Angel núm. 25 a tratar con su dueño, en la inteligencia de que está dicha dehesa perfectamente empastada.

CLASE DE DIBUJO. La que hace cuatro años, con notoria utilidad de los jóvenes que se dedican a las artes, ha tenido establecida D. Isidro Espejo en la calle del Sol, la ha trasladado a la del Baño en la Parroquia de S. Pedro casa núm. 32, y se verificará su apertura el día primero de Octubre en la noche.

(c) Ministerio de Cultura 2006